

MINUTA DE TRABAJO DE LA CUARTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES

- - - Con fundamento en los artículos 37 fracciones I, IV, V, VII y X, 38 fracción I, 39 fracciones I y II, 40 fracción V, VII y X, 42 fracción II, 44, 51, 54, 55, 58, 60 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), se procede a elaborar la Minuta de la Cuarta Sesión de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con veinte minutos, del día quince de abril de dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://goo.su/UMoy>, las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Dora Luz Morales Leyva**, en su carácter de Presidenta de la Comisión; **Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Betsabé Francisca López López**, ambas en su carácter de integrantes de la Comisión en comento; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez García**, del Partido Acción Nacional (PAN); **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Juan Iván Barrera Salas** del Partido del Trabajo (PT); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Joel Eugenio Flores**, de Movimiento Ciudadano (MC); **Rosio Calleja Niño**, de Morena; **Ulises Cano Aparicio** del Partido de la Revolución Democrática Guerrero (PRD Guerrero) y la representación **Jehovana Alejo Carrillo**, del pueblo afroamericano; así como invitado: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, bajo el orden del día que oportunamente se les hizo llegar a sus cuentas de correo institucionales, anexándoles la documentación pertinente para la celebración de esta sesión ordinaria de trabajo -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Damos inicio con la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. Agradezco a todas las personas que atendieron a esta convocatoria puntualmente y le solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, al Maestro Zenaido Ortiz, que realice el pase de lista, para verificar el quórum legal. -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, Presidenta, buenas tardes nuevamente a todas y todos, sean bienvenidas y bienvenidos. Informarle que se encuentran presentes, además de usted, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, la Consejera Betsabé López López, el Secretario Ejecutivo Pedro Pablo Martínez Ortiz, de las representaciones de partidos políticos se encuentran presentes el representante del Partido Acción Nacional, el representante del Partido Revolucionario Institucional, el representante del Partido del Trabajo, el representante del Partido Verde Ecologista de México, de igual manera, la representante de Morena y la representación del pueblo afroamericano, también se encuentran presentes en esta sala virtual, por lo que, en términos del reglamento, y de la presencia de las y los representantes y Consejeras de esta Comisión, tendríamos quórum legal para llevar a cabo esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, es cuánto. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Maestro Zenaido por favor, de cuenta del orden del día con el que fuimos convocadas y convocados.

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, Presidenta, el orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, consta de seis puntos. El primero de ellos es la lectura de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 19 de marzo de 2026, aprobación en su caso, el punto número dos es el Informe 010/CSNP/SO/15-04-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida durante el periodo del 19 de marzo al 15 de abril de 2026. El punto número tres es el Informe 011/CSNP/SO/15-04-2026 relativo al seguimiento de las actividades y acciones que se realizan en el marco del Convenio de colaboración suscrito por el IEPC Guerrero con SEDEPIA. El punto número cuatro es el Informe 012/CSNP/SO/15-04-2026 relativo al seguimiento a las capacitaciones que se implementan en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericanos. El punto número 5 es el Informe 013/CSNP/SO/15-04-2026, relativo a la actualización de los Lineamientos para atender el procedimiento de la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. El punto número seis asuntos generales, estaríamos atentas, atentos, si hubiera alguna solicitud de incorporar un punto en asuntos generales, sería cuanto respecto al orden del día Consejera Presidenta. -----

2

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, Maestro Zenaido. Está a su consideración el orden del día y también está a su consideración la integración de algún tema para su análisis en asuntos generales. Si no hay intervenciones le solicito, Maestro Zenaido, que someta a consideración para su aprobación este orden del día. -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con gusto, Presidenta. Antes de someter a consideración el orden del día, para efectos de la minuta correspondiente dar cuenta que se incorporó el ciudadano Joel Eugenio Flores, representante de Movimiento Ciudadano a esta sala virtual -----

- - - **Joel Eugenio Flores:** Gracias, buenos días -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Dicho lo anterior, consulto a las Consejeras que integran la Comisión si se aprueba el orden del día del que hemos dado cuenta para esta Cuarta Sesión Ordinaria. Quienes estén a favor, solicito manifestarlo de la manera acostumbrada, Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias, Consejeras, Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Continuamos, por favor, con el desarrollo del primer punto en el orden del día. -- --

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, presidenta, el primer punto dentro del orden del día es el correspondiente a la minuta de trabajo de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 19/03/2026 aprobación en su caso. De este proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria, no tenemos hasta el momento observaciones o sugerencias al contenido, salvo las realizadas directamente desde la Presidencia, pero estaremos atentos si hubiera alguna observación o sugerencia. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido, está a consideración en este momento el contenido de esta minuta por si hubiera algún comentario o alguna observación. Si no los hay, le solicito por favor, Maestro Zenaido, someter a aprobación esta minuta. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto, Presidenta, consulto a las Consejeras que integran la Comisión si se aprueba la minuta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 19/03/2026. Quienes estén a favor, Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias, Consejeras, Presidenta, la minuta de la cuenta ha sido aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro, continuamos con el siguiente punto en el orden del día, por favor. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, presidenta, el siguiente punto dentro del orden del día es el correspondiente al informe 010/CSNP/SO/15-04-2026, que rinde esta Secretaría Técnica de la Comisión, por el que se da cuenta de la correspondencia que se ha recibido derivado de los trabajos que se atienden. En ese sentido, informamos en el documento que se han girado comunicaciones derivado de respuestas que se dieron en su momento a ciudadanos del municipio de Ayutla de los Libres, particularmente en el caso de la localidad Del Valle, que se tenía una solicitud de la Comisaría, nos ha sido acusado de recibido el oficio por parte del Concejo Municipal Comunitario, a quien se le remitió para los efectos correspondientes el escrito presentado al ser materia de competencia de esa autoridad municipal. También se da cuenta de la comunicación que se ha girado en torno a la realización del taller sobre identidad afromexicana que se va a llevar a cabo en Marquelia la próxima semana. De igual manera, comentar que el 27 de marzo se recibió en Oficialía de Partes dos oficios que suscribe el Secretario General del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, en el cual solicita el apoyo y colaboración para el acompañamiento del proceso de elección de la Comisaría Municipal de San Miguel Axoxuca, y también solicita la revisión y análisis de la convocatoria elaborada para la elección de esa Comisaría Municipal, y por último, también dar cuenta que se recibió una comunicación del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, en el que se hace del conocimiento que se ha suspendido de manera temporal a quien se venía desempeñando como Coordinador con funciones de Tesorero Municipal.

Asimismo, para dejar constancia, informar que el día de hoy recibimos una comunicación por parte de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, a través de la cual nos da cuenta de una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero el día de ayer en relación a la elección de la Delegación Municipal de la Colonia Jardines del Municipio de Tlapa de Comonfort, en la cual se

vincula a este Instituto para dar acompañamiento y asesoría técnica al Ayuntamiento para la elaboración de la convocatoria, la organización y desarrollo del proceso electivo de la referida colonia. Sería cuanto respecto al informe que nos ocupa, Presidenta. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Está a su consideración este informe del que se ha dado cuenta. Si alguien tiene algún comentario o alguna duda. Si no los hay, continuamos por favor, Maestro Zenaido con el siguiente punto. -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el informe 011/CSNP/SO/15-04-2026, que da cuenta de las actividades que se están desarrollando en el marco del Convenio de Colaboración con la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y de este informe solo comentar cómo se da cuenta de las gestiones para la actualización del convenio específico derivado del convenio general para seguir contando con el apoyo y colaboración de la SEDEPIA para las traducciones escritas y de manera presencial en las actividades que así se requieran a las lenguas indígenas de nuestra entidad, por lo que, estaríamos en espera de la validación de la SEDEPIA, de la propuesta de actualización que ya se remitió desde el área técnica para continuar en su momento con la firma o la suscripción de este convenio específico, sería cuanto Presidenta respecto a este segundo informe. - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro, por el informe y también por el seguimiento para la renovación de este convenio, que está a consideración de todas y todos ustedes el informe del que ha dado cuenta el Secretario Técnico por si tienen algún comentario. Si no hay comentarios, continuamos con el siguiente punto en el orden del día, por favor, maestro. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto, Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al número cuatro. Es el informe 012/CSNP/SO/15-04-2026 relativo al seguimiento de las capacitaciones que se implementan en materia de Derecho de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano, y de manera muy breve dar cuenta que el informe señala que derivado de la suspensión que se llevó de una capacitación que se tenía programada para el mes de abril en el Municipio de Marquelia, sobre la identidad afromexicana y la representación ante este Instituto Electoral, se volvió a reprogramar y la misma se va a llevar a cabo la próxima semana, el día 22 de abril, en las instalaciones del CBTIS de la cabecera Municipal de Marquelia, a la cual están convocándose a las autoridades comunitarias y también a la ciudadanía interesada en acudir a este taller, que deviene de una solicitud formulada por la Representación del pueblo afromexicano. Sería cuánto respecto a este cuarto informe, Presidenta. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias por el informe, Maestro Zenaido. Está a su consideración el informe del que ha dado cuenta el Secretario Técnico por si desean hacer algún comentario. De no haber comentarios, continuamos por favor con el siguiente punto, pero antes doy la bienvenida al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Juan Iván Barrera. Bienvenido, muchas gracias. Adelante, Maestro Zenaido. -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, muchísimas gracias, Presidenta. Bienvenido, representante. Damos cuenta, del quinto punto del orden del día, corresponde al informe 013/CSNP/SO/15-04-2026 relativo a las actualizaciones de los Lineamientos para la designación de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante los Consejos Electorales y el Consejo General de este Instituto Electoral, como se da cuenta en el informe, se precisan las reuniones que se han llevado a cabo tanto al interior de la Comisión de las Consejeras que integran esta Comisión para presentar la propuesta de actualización de estos lineamientos y también de reuniones que se realizaron con la Representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano, a efecto de prever su debida opinión respecto de las propuestas de modificación. Así también, se da cuenta de la reunión que se realizó con las representaciones de partidos políticos, y derivado de ello, el día de ayer se presentó en mesa de Consejeras y Consejero este proyecto. - - - - -
- - - - -

Solamente comentar que en alcance al proyecto que fue compartido con todas y todos, de manera anexa al informe se realizan algunas modificaciones que me permito en este momento dar cuenta: se elimina en el artículo 11 el texto en el que se decía que las Representaciones distritales continuarían en funciones como representantes del distrito correspondiente hasta la siguiente renovación de esta representación. En su lugar se están adicionando en el artículo 64 un párrafo que señala que las personas designadas en las asambleas municipales tendrán el carácter de representantes honoríficos de los pueblos y comunidades indígenas y/o representantes honoríficos del pueblo afromexicano del municipio que así corresponda a partir del día de su designación y hasta en tanto se elija a la nueva representación municipal, esta misma redacción se incorpora también en el artículo 70, donde se prevé la expedición de nombramientos en esos términos y de igual manera se precisa también en el artículo 71 esta incorporación. Con esto se atiende una observación que se había formulado en reuniones de trabajo por las representaciones de los partidos políticos, así como también por las Consejeras y el Consejero, y con ello queda más preciso que la Asamblea Estatal del pueblo afromexicano y la Asamblea Estatal de los pueblos y comunidades indígenas queda instalada desde el momento de su designación o conformada por las personas que acuden de cada uno de los municipios indígenas y afromexicanos, y en algún momento podrán ser convocadas para efecto de tomar decisiones que atañen a otro tipo de comunidades indígenas y afromexicanas en seguimiento al desempeño de las representaciones ante el Consejo General y los Consejos Distritales. Sería cuanto, respecto a este punto, presidenta, dado que las demás propuestas de modificaciones no han sufrido cambios, salvo las precisadas en las reuniones de trabajo realizadas, pues solo sería esta actualización, sería cuánto.

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Antes de continuar, quisiera dar cuenta de que la consejera Dulce Merary Villalobos se encuentra aquí conmigo. Está escuchando la sesión. Aquí está la Consejera, sin embargo, tiene unos problemas de conexión, pero bueno, ella está al tanto de los temas que estamos atendiendo en esta sesión, bueno, sobre este punto solamente recordar a las representaciones de los partidos políticos que en la reunión que tuvimos este lunes les informamos acerca de un periodo de tiempo que tenían para o que tienen todavía el día de hoy, para poder enviarnos las observaciones a estos lineamientos, entonces estaremos atentas, atentos en el transcurso de este día por

si ustedes tienen algún comentario, alguna observación o alguna recomendación para que podamos tomar en cuenta, si hubiera algún comentario sobre este informe del que ha dado cuenta el maestro Zenaido. Si no los hay, continuamos por favor, con el siguiente punto en el orden del día. -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, presidenta, bueno, antes de continuar con el siguiente punto, entonces procederíamos en términos de lo que prevé el manual de procedimiento para la emisión de la normativa interna, remitir el proyecto de Lineamientos a la Comisión Especial de Normativa Interna, si así lo determinan ustedes antes de pasar al siguiente punto. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Así es maestro, solamente reiterar estaríamos a la espera de las observaciones durante este día, una vez que recibamos las observaciones en caso de que las haya por parte de los Partidos Políticos, incluso por parte de las Representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano, y digo incluso porque ya tuvieron días anteriores para poder hacer observaciones, pero igual si el día de hoy tienen alguna observación o algún comentario, podemos atenderlas con mucho gusto para poder remitir a la CENI. Gracias, maestro. -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, gracias, Presidenta, por la precisión. El último punto del orden del día es el correspondiente a asuntos generales, no se enlistó ninguno al inicio de la sesión, pero estaremos atentos si fuera el caso, Presidenta. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro, consulto si alguien desea integrar en este momento algún tema para atender en asuntos generales. Si no los hay, de esta manera estamos concluyendo esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales y agradecemos a todas y a todos haber atendido la convocatoria a esta sesión, muchas gracias, maestro Zenaido.

- - - Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión, damos por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

- - - La presente minuta fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 15 de mayo del 2026, con el **voto unánime** de las Consejeras Electorales Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López integrantes; y la Lic. Dora Luz Morales Leyva, Presidenta. -----

LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES
DEL IEPC GUERRERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE

C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA INTEGRANTE

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. JUAN IVAN BARRERAS SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ULISES CANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO**

**C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC
GUERRERO**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.